

Estados Unidos advirtió este viernes que está dispuesto a suspender “en los próximos días” el alivio de ciertas sanciones impuestas en Venezuela a menos de que haya más avances en el país en la liberación de presos políticos.

El portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby, apuntó que aunque Washington celebra que Venezuela haya abierto la vía para revisar la candidatura de la opositora María Corina Machado en las presidenciales de 2024, inhabilitada hasta 2030, no ve avances en la liberación de prisioneros políticos.

“Estamos profundamente preocupados por la falta de progreso en la liberación de ciudadanos estadounidenses y presos políticos venezolanos detenidos injustamente. Vamos a seguir participando activamente en los esfuerzos diplomáticos al respecto y estamos preparados para tomar medidas en los próximos días para suspender ciertos alivios de sanciones a menos que haya más avances”, dijo.

Kirby se pronunció un día después de que Noruega, mediador entre el Gobierno de Nicolás Maduro y la oposición, anunciara que ambas partes acordaron un mecanismo para reconsiderar las inhabilitaciones de candidatos, incluida la aspirante presidencial antichavista María Corina Machado.

“Damos ciertamente la bienvenida al anuncio de ayer de los representantes de Maduro y de la Plataforma Unitaria que define el marco para una rehabilitación rápida de todos los candidatos. Es algo que hemos defendido. Es una noticia bienvenida y creemos que también es importante”, dijo Kirby.

Este jueves se cumplía la fecha límite que Washington había dado a Caracas para que ofreciera una serie de garantías para las elecciones de 2024.

La Administración del demócrata Joe Biden ha prometido que, si Maduro no toma una serie de medidas, reinstaurará las sanciones que levantó temporalmente tras los acuerdos de Barbados, en los que el chavismo y la oposición firmaron garantías para esos comicios, que incluyen la observación electoral.

Kirby se pronunció también sobre el referendo que Venezuela celebrará el domingo sobre la disputa por el Esequibo que el país tiene con Guyana.

“Hemos sido claros en nuestro apoyo a una resolución pacífica. El laudo arbitral de 1899 que determina la frontera entre Guyana y Venezuela debe respetarse a menos

que las partes alcancen un nuevo acuerdo o el Tribunal Internacional de Justicia decida lo contrario”, apuntó.

Venezuela reclama la región de Esequibo, alrededor del 70 % del territorio de Guyana, incluidas las reservas de petróleo en alta mar, argumentando que el laudo arbitral de 1899 es nulo y sin efecto debido a que “afectó fraudulentamente 159.500 kilómetros cuadrados del territorio” de la Guayana Esequiba, como la llama el Gobierno venezolano.

<https://noticierodigital.com/2023/12/si-maduro-no-libera-presos-politicos-retomaremos-sanciones-advierte-ee-uu/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)